

MESA DE ENTRADAS



18

03

25

SELLO OFICINA ENTRADAS

FECHA

REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **8712/2025**

NOMBRE:

BLOQUE: MOVIMIENTO EVITA

TITULO:

PROYECTO DECLARACIÓN; declarando de interés Municipal el 25 de Marzo como Día Nacional de la Boxeadora Femenina.

AUTOR/ES:

BERMUDEZ

ACOMPañAN:

MARTINEZ - RAMIREZ

HOJAS FOLIADAS AL INICIO:

2 (Dos)

INCIDENCIAS

ARCHIVADO:

HOJAS FOLIADAS AL FINAL:

MOTIVO:

FIRMA OFICINA DE ENTRADAS

Paula Rocha
MESA DE ENTRADAS
CONCEJO DELIBERANTE



**CONCEJO
DELIBERANTE**

VILLA GOBERNADOR GÁLVEZ

VISTO

La Constitución Nacional Argentina.

La ley Orgánica de Municipalidades.

CONSIDERANDO

Que el 25 de Marzo se conmemora el día de la Boxeadora Argentina. Que en esta fecha se conmemora el día en que Marcela "La Tigresa" Acuña obtuvo la primera licencia de boxeo por parte de la Federación Argentina de Box en marzo del 2001. Que de esta manera la "Tigresa" Acuña se consolidó como la precursora del boxeo femenino profesional en la República Argentina.

Que el camino emprendido por la "Tigresa" sirvió de inspiración para que otras mujeres se animen a elegir el boxeo como deporte para practicar y que otras tantas se profesionalicen.

Que en la actualidad hay más de 30 mujeres boxeadoras profesionales y cientos de boxeadoras amateurs a lo largo y ancho de nuestra Patria.

Que el deporte en general, y el boxeo en particular, es un espacio para que nuestras niñas y adolescentes puedan recibir contención y aprender valores. Que cada vez son más las mujeres que se animan a tomar los guantes e iniciar sus carreras de boxeadoras, sea amateur o profesional.

Que esta ciudad de Villa Gobernador Gálvez dio a nuestro país varias mujeres boxeadoras entre las que se destacan Cristina Cuevas, Daniela "La Bonita" Bermudez, Karen Dominguez y Priscila Dominguez, entre otras grandes deportistas. Que a su vez en esta ciudad son cada vez más las mujeres que entrenan y practican este deporte

Que este día debe ser aprovechado para visibilizar a todas las mujeres que practican y se destacan en el Boxeo.



Que es un hito más en el largo camino de la igualdad de derechos y oportunidades entre el hombre y la mujer.

Por lo antes expuesto los Concejales abajo firmantes presentan la siguiente Declaración:

Art° 1) Declarar de Interés Municipal el 25 de Marzo como Día Nacional de la Boxeadora Femenina con el objeto de fomentar y difundir este deporte como así también estimular la profesionalización de las deportistas que lo practican.


Art° 2) El Concejo Deliberante reconoce el Mérito Deportivo y el esfuerzo de todas las mujeres boxeadoras profesionales y amateurs que practican este deporte en la ciudad de Villa Gobernador Gálvez.

Art° 3) De forma.

Villa Gobernador Galvez, 16 de Marzo de 2025


Dr. Nicolás Ramirez
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor. GALVEZ


Matias Martinez
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor. GALVEZ


Daniela Bermudez
VICEPRESIDENTE 2°
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor. GALVEZ

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA	
ENTRÓ	SALIO
18/03/2025	
Anotado por LAURA	
Archivado por	


Laura Rochetti
MESA DE ENTRADA
CONCEJO DELIBERANTE